

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**7360** *BACALAO, SALAZONES Y APERITIVOS IVERO,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 962/09 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Jhry Marlon Velasquez Tapia, Juan Carlos Laura Cerón y Juan Ubaldo Muñoz Medrano, contra la ejecutada Bacalao, Salazones y Aperitivos Ivero, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 2 de marzo de 2010 por el que se declara a la ejecutada Bacalao, Salazones y Aperitivos Ivero, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 25.415,07euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

**ID: A100015615-1**